



**ORD.: N° 722**

**ANT.:** Ord. N°42.597 de 2023 de la Cámara de Diputados.

**MAT.:** Se informa sobre acciones emprendidas por el Ministerio de Agricultura para cuantificar la afectación producida por el evento de lluvias del mes de junio, en las regiones de Valparaíso a Biobío.

**SANTIAGO, 25 JUL. 2023**

**DE : MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**A : HONORABLE DIPUTADO SR. GASTÓN VON MÜHLENBROCK ZAMORA**

En relación con la solicitud indicada en MAT., como es de su conocimiento, mediante el Decreto Supremo N° 172 de 24 de junio de 2023, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública declara zonas afectadas por catástrofe a las regiones de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío.

Que además el Ministerio de Agricultura, mediante la Resolución Exenta N° 295 de 2023, se declaró situación de emergencia agrícola por los efectos de daño productivo, derivados del frente de mal tiempo, para las regiones de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío.

En el contexto de esta emergencia, a partir del 28 de junio de 2023, en todas las regiones afectadas según la resolución descrita anteriormente, se inició un proceso de aplicación de un instrumento de recolección de información territorial, en la plataforma "Kobotoolbox" a través de una encuesta denominada ficha de afectación silvoagropecuaria. Esta ficha está siendo implementada por funcionarios públicos de distintos organismos. El resultado de este proceso permitirá cuantificar la afectación producida por el evento y además focalizar de mejor manera el apoyo económico, en cada región involucrada en la situación de emergencia. La aplicación de la ficha de afectación silvoagropecuaria tiene como fecha límite el 21 de julio de 2023.

Finalmente, continuamos monitoreando la situación a nivel nacional y trabajando en conjunto con las organizaciones del agro para abordar de la mejor forma esta emergencia, minimizar sus efectos. Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



  
**ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK**  
**MINISTRO DE AGRICULTURA**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Prosecretario Cámara de Diputados
- Gabinete Ministro
- Gabinete de Subsecretario

Teatinos 40, Santiago, Chile  
Teléfono : (56- 2) 3935000

[www.minagri.cl](http://www.minagri.cl)



jpgj/fur  
S.49°/371

Subsecretaría de Agricultura  
28-Junio-2023 RECIBIDO  
Código de ingreso 2-127973

OFICIO N° 42597  
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 27 de junio de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor GASTÓN VON MÜHLENBROCK ZAMORA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de las tierras y su impacto en el cultivo del mes de agosto, pues es de público conocimiento que el sistema frontal registrado durante los últimos días ha generado graves daños en infraestructura y en la industria agraria del país, por lo que se requiere obtener un catastro de la situación actual, con fin de que sea posible planificar las medidas a adoptar respecto de las personas que han perdido toda su producción agrícola.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>  
Código de verificación: 15493EF9CAAEE9D



Valparaíso, junio de 2023

**DE: GASTÓN VON MÜHLENBROCK ZAMORA; DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK; MINISTRO DE AGRICULTURA**

---

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado de la República, solicito se oficie a Esteban Valenzuela Van Treek, ministro de Agricultura, con fin de que tenga a bien remitir a esta Cámara un informe sobre el estado de las tierras y su impacto en el cultivo del mes de agosto, pues es de público conocimiento que el sistema frontal registrado durante los últimos días ha generado graves daños en infraestructura y en la industria agraria de nuestro país, por lo que se requiere obtener un catastro sobre la situación actual con fin de que sea posible planificar las medidas a adoptar respecto de las personas que han perdido toda su producción agrícola.

Sin otro particular y esperando una buena recepción de este oficio, se despide atentamente,

**GASTÓN VON MÜHLENBROCK ZAMORA**  
**DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H. D. GASTÓN VON MUHLENBROCK Z.

